### **INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES**



Con fundamento en los artículos 17 y 18, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, procede a emitir el aviso de privacidad simplificado de recursos humanos de este Instituto.

- I. El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), con domicilio en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Barrio Nuevo, 90640 San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala y demás normatividad que resulte aplicable.
- II. Finalidades y especificaciones de los datos personales que se recaban Este Instituto le recabará los datos personales siguientes: nombre completo, domicilio, edad, sexo, huella digital, fotografía, nivel de escolaridad, certificados, CURP, CLABE Interbancaria, RFC, número de cuenta, correo electrónico, firma y teléfono, y en su caso,

Se recabarán los siguientes datos personales sensibles: expediente clínico y datos familiares.

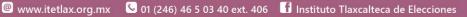
Los datos personales recabados serán utilizados para las finalidades siguientes:

- Integrar la proposición al procedimiento de contratación y la elaboración de los contratos.
- Llevar el control de los expedientes laborales de los servidores públicos de este Instituto.
- Publicar las obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

"Vota, tú decides"



cédula profesional y título profesional.





### **INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES**



## III. Informamos también que los datos proporcionados serán transferidos a las siguientes autoridades:

Autoridad, poder, entidad, órgano u organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno o a personas físicas o morales	Finalidad
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala	Proporcionar la información para que el OFS pueda efectuar la revisión y fiscalización de los recursos públicos, ajustándose a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, mediante auditorías financieras, de cumplimiento y de desempeño para evaluar la gestión pública y rendir el informe de resultados al H. Congreso del Estado.
Plataforma Nacional de Transparencia	Garantizar una adecuada y oportuna rendición de cuentas de este Instituto a través de la generación y publicación de información sobre el ejercicio de los recursos públicos de manera completa, veraz, oportuna y comprensible.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Cumplir con las disposiciones fiscales.

## IV.Los mecanismos y medios disponibles para que pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales.

En el ejercicio de la protección de sus datos personales, usted como titular podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido al Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, con domicilio en Ex-Fábrica San Manuel S/N, Barrio Nuevo, 90640 San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, al teléfono (246) 46 5 03 40 ext. 111 o al correo electrónico transparencia@itetlax.org.mx, en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

V. Podrá consultar el aviso de privacidad integral es en la siguiente dirección electrónica:

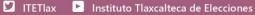
"Vota, tú decides"











# **INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES**



http://itetlax.org.mx/aviso-de-privacidad.html

"Vota, tú decides"